



Resolución Ministerial No. 0041-2010-ED

Lima, 23 FEB 2010

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Investigación en Cooperación Internacional en Desarrollo Educativo, de la Universidad de Tsukuba, Japón, está convocando a las economías APEC, a participar en el Proyecto "Estudio de Lecciones para la implementación curricular: Desarrollo de formas innovadoras de evaluación de problemas", el mismo que está dirigido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Japón y el Ministerio de Educación de Tailandia;

Que, como parte del Proyecto mencionado la Universidad de Tsukuba realizará la Conferencia "Innovación en la Enseñanza y Aprendizaje de las matemáticas a través del estudio de Lecciones", a realizarse en la ciudad de Tokio, Japón, del 17 al 21 de febrero de 2010;

Que, el propósito de dicha reunión es investigar las acciones realizadas en el aula por los profesores y usada para el desarrollo e implementación curricular;

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por la entidad organizadora, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Mónica Mayumi Miyagui Miyagui, Especialista de la Dirección de Educación Primaria, de la Dirección General de Educación Básica Regular, a la ciudad de Tokio, Japón, del 15 al 23 de febrero de 2010, para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La citada funcionaria, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

Artículo 3°.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

